

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de julio de 1984.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de San Nicolás y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de julio y hasta / el 31 de agosto de 1984- la contratación de dos agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en el Archivo General del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a las partidas pertinentes para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
GENARO R. CARRIZO